

## **PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HOTEL MASPALOMAS OASIS.**

Habiendo tenido conocimiento de la propuesta para la demolición del edificio que alberga el Conjunto Hotel Maspalomas Oasis, la Junta de Centro de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunida en sesión ordinaria el día 28 de noviembre de 2012 quiere expresar lo siguiente:

No parece justificado escudarse en la falta de protección del planeamiento municipal, que aunque en derecho asiste, no deja de poner a la luz que en la redacción de tales documentos, han sido obviadas variables que hoy evitarían esta discusión, pues una actuación ajustada habría considerado la protección de este inmueble al encontrarse valorado, y accesible para su revisión, en un catálogo de autoridad internacional como es el DOCOMOMO (Documentación y Conservación de la Arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno), el cual está suficientemente conocido y difundido.

Por otra parte, es necesario insistir en que no resulta incompatible el desarrollo turístico, y social, con la conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural, tal conjunción realmente aporta valor añadido al propio patrimonio y a la sociedad, potenciando su atractivo a quienes son usuarios de las estructuras y servicios turísticos. Una posición social y administrativa centrada en estos términos, habla de una sociedad desarrollada, culta y reflexiva, que antepone razones conceptuales a las puras valoraciones materiales.

El conjunto Hotel Maspalomas Oasis, constituye un interesante hito arquitectónico y urbano, que ha llevado a su inclusión en el Registro DOCOMOMO Ibérico, formando parte del Catálogo de Edificios del Plan Nacional de Patrimonio del Siglo XX que la fundación DOCOMOMO, ha elaborado por encargo del Instituto del Patrimonio Cultural de España, dependiente del Ministerio de Cultura. Consideramos que tal registro acredita suficientemente su valor Patrimonial y Cultural.

Por todo ello, y sin estar en nuestra intención paralizar, o ralentizar el proceso para el desarrollo y actualización de la planta alojativa turística de nuestro entorno. Pero igualmente, como consecuencia de nuestra responsabilidad como entidad académica, comprometidos necesariamente con la enseñanza, investigación y la cultura, estamos convencidos que es posible la modificación de los criterios de intervención previstos, sin daños para la propuesta promotora e inversora.

Pedimos un esfuerzo para realizar acciones que combinen el desarrollo turístico con la conservación de un patrimonio edificado de valor acreditado. Sin renunciar a los objetivos de crecimiento en capacidad y mejora de las instalaciones, es posible actuar de manera acorde con la consideración que ya internacionalmente tiene, su demolición constituiría además de una pérdida irreparable, un demérito de nuestra sociedad frente aquellos organismos, con evidente proyección posterior a las sociedades que son usuarias de nuestras instalaciones turísticas.

Además de promover en los términos descritos, la conservación y rehabilitación del Hotel Maspalomas Oasis, nos parece importante considerar también la reincorporación de los elementos artísticos que han sido parte de su ambientación espacial, y que por razones que se nos escapan, han dejado de estar presentes, nos referimos a obras de Millares, Chirino, Manrique y Dámaso que ubicadas en él forman parte en su definición y calidad final, y los entendemos como inseparables del conjunto referido, aportando mayor valor.

Queremos emplazar, desde una posición constructiva y colaboradora, a las autoridades, Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, así como a los promotores de la rehabilitación, para que revisen sus criterios de intervención, y favorezcan la conservación y rehabilitación del exiguo patrimonio que contamos en Canarias, al tiempo que solicitamos la mayor vigilancia del planeamiento municipal, con el fin de evitar que situaciones como esta se repitan.

En Las Palmas de Gran Canaria a 28 de noviembre de 2012.

Enrique Solana Suárez  
PRESIDENTE JUNTA DE CENTRO  
DIRECTOR ESCUELA DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Se envía copia de este Documento al Rector de la ULPGC, Presidente del Gobierno de Canarias, Presidente del Cabildo de Gran Canaria, Alcalde del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, Cadena Riu, prensa, así como a la Fundación DOCOMOMO IBÉRICO.